



INSTITUTO DE INFORMACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO

---

---

Toluca, México a 02 de Agosto de 2016

Nombre del solicitante: MONITOR MEXIQUENSE MEXIQUENSE

Folio de la solicitud: 00016/IGCEM/IP/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral, de los Servidores Públicos del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, el 19 de Mayo de 2014. la autoridad competente para proporcionar la información solicitada es el Instituto Hacendario del Estado de México; para mejor referencia se transcribe el artículo referido "Artículo 9.- La certificación de competencias laborales, de los servidores públicos estatales y municipales, está a cargo del Instituto Hacendario del Estado de México, a través de la COCERTEM." De acuerdo con lo anterior se solicita de la manera más atenta dirija su solicitud a la dependencia referida, para efecto de que le sea proporcionada la información solicitada.

ATENTAMENTE

Mtro. en D. Jose Cesar Lima Cervantes

**Responsable de la Unidad de Informacion**

INSTITUTO DE INFORMACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO